

Siendo las diecinueve horas con seis minutos del día **diez de octubre del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. Benjamín Guerrero Cordero	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social
María de Lourdes Becerra Pérez	Secretaría ejecutiva

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS DIECIOCHO HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS INFORMES FINALES, ASÍ COMO LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES PRESENTADOS POR DIVERSAS COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESINTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; ASÍ COMO LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE INFORMÁTICA Y USO DE TECNOLOGÍAS.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA ROTACIÓN EN LA PRESIDENCIA DE DIVERSAS COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL; EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y LA DESINTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEBATES.
7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-015/2018, PROMOVIDO POR ENRIQUE ALFARO RAMIREZ, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO.
8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-017/2018, PROMOVIDO POR ENRIQUE ALFARO RAMIREZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE JALISCO.
9. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-018/2018, PROMOVIDO POR ENRIQUE ALFARO RAMIREZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE JALISCO.
10. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL

PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO INSTAURADO EN CONTRA DE CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO, EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AMBOS DEL CITADO MUNICIPIO; CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS INTERPUESTA POR SALVADOR ÁLAVAREZ SÁNCHEZ, RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PSO-QUEJA-004/2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas noches, muchísimas gracias por permanecer reunidos en torno a la convocatoria que se giro y siendo las diecinueve horas con seis minutos, del día **diez de octubre del dos mil dieciocho**, iniciamos con la presente Sesión Extraordinaria, para esos efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, buenas noches a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales:
 Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
 Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
 Mtro. Miguel Godínez Terríquez
 Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
 Dr. Moisés Pérez Vega
 Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
 Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. Benjamín Guerrero Cordero	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

Y la de la voz, hay quórum señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros me permito hacer de su conocimiento que se recibió en Oficialía de Partes de este organismo electoral escrito mediante el cual se solicita se acredite ante el Consejo

General al licenciado Salvador Paredes Rodríguez como representante suplente del partido Verde Ecologista de México.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Les pido que nos pongamos de pie.

“¿Protesta usted, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le(s) ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?”

Consejero representante suplente del partido Verde Ecologista de México, licenciado Salvador Paredes Rodríguez: ¡Sí, protesto!

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: “Si no lo hiciera así que la Nación y el Estado se lo demanden”.

Bienvenido a tu casa Salvador, continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros previo a sujetar a la aprobación del orden del día y por tratarse de una potestad que corresponde al presidente, con el ánimo de conciliar las visiones que se presentaron en la reunión previa, propongo que retiremos los puntos 04 y 05 que se relacionan con la creación de nuevas comisiones. Me parece que en la naturaleza propia de los órganos colegiados es precisamente esa, la de integrar las posturas y las visiones de quienes conformamos precisamente esos órganos, una pretensión en sentido diferente con el ánimo de tratar de obtener siempre una visión personal me parece que no abona al ejercicio colegiado y en esos términos y tratando de cumplir con ese cometido es que me permito en estos momentos proponer a la consideración de todas y todos ustedes retirar los puntos 4 y 5 del orden del día.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: Muchas gracias consejero presidente, buenas noches a todas y a todos, de igual manera propongo retirar del orden del día los puntos identificados con el punto número 07 y 09 que tiene que ver con resolución de recursos de revisión, es cuanto, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de las propuestas que acaban de formularse, adelante consejera.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias presidente, bueno de entrada una duda, buenas tardes a todas y a todos, la propuesta a retirar ¿únicamente en cuanto a la creación de la comisiones?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Que es la potestad o la atribución que corresponde a la presidencia.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: ¿Es la propuesta únicamente en cuanto a esas dos comisiones?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Así es. Digo yo no podría en este momento dejar insubsistentes las demás comisiones aunque fueran temporales y me parece que no fue lo que comentamos ahí abajo, me parece que el debate que se suscitó tenía que ver con el objeto de algunas de ellas y con la rotación de las presidencias, pero no con su desintegración, entonces en lo que corresponde a la presidencia yo propondría el retiro de los puntos 04 y 05 para que estemos reuniéndonos en mesa de consejeros y resolvamos sobre la oportunidad de integrar estas dos comisiones. Adelante.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias por la aclaración, yo como lo exprese en la mesa previa a esta sesión yo solicitaría y propongo retirar todo lo relativo a las comisiones temporales para que sean revisadas en su conjunto evidentemente con estas que se están proponiendo de nueva creación, pero además las temporales tanto de transparencia como de género y otra que he propuesto, que me parece pertinente también su creación o adhesión a alguna de las que ya existen con carácter temporal que sería la comisión de administración con carácter temporal y por esa razón y para distinciones entre las comisiones con carácter temporal solicite que se retiraran estos puntos del orden del día, todo lo relativo a comisiones temporales, para en mesas de trabajo determinar la viabilidad o no, incluso de una nueva comisión de administración, es cuanto, gracias. De no ser así también solicitaría, bueno declinaría participar en cualquier comisión temporal hasta en tanto no estén todas debidamente trabajadas, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Solo para aclarar los alcances de la propuesta que se formula, la idea es que no desintegremos las preexistentes, solo que en este momento no resolvamos sobre quien las preside, que es lo relativo precisamente a esas que ya existían. Bueno me parece que ahí están las propuestas que formulamos los diferentes consejeros y en términos de lo que ha sido propuesto le solicito secretaria que en votación económica consulte, adelante consejera.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Si, nada más para, para que me claro el asunto, la propuesta es retirar el 04 y 05 que son dos de nueva creación por lo que respecta el número 06 sería en este punto, se está mencionado justo la presidencia de dos que ya se proponen sacar del orden del día, por lo tanto no podría estar en este acuerdo del punto 06, pero además haciendo una visión general de las dos propuestas creo que se podría integrar la visión de la consejera Erika excluyendo también la rotación de las presidencias, la Comisión Temporal de Género y la Comisión Temporal de Transparencia para hacer una visión general y eso ¿sería una propuesta?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Es precisamente los términos de la propuesta.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Que salgan las presidencias de las dos temporales.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Es precisamente la propuesta.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Y solamente hacer la rotación de las presidencias de las permanentes.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sí.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, por favor secretaria en votación económica consulte a los consejeros y consejeras sobre la aprobación del orden del día. Adelante, perdón doctor.

Consejero representante suplente del partido Encuentro Social, doctor Félix Andrés Aceves Bravo: Si buenas tardes, por ahí escuche al consejero que quería retirar dos puntos, o sea ¿propone retirar dos puntos el 07 y el 09? Son resoluciones de recursos, si hubiera algún motivo en específico, no están bien resueltos, no lo sé. Esa es mi pregunta.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante consejero.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: si con todo gusto, es precisamente para fortalecer los argumentos plasmados en la propia resolución, respecto en el primer de los casos fortalecer argumentos, sustentar el sentido en que se arriba y en la siguiente resolución, de igual manera fortalecer también los argumentos, este es por el motivo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿En primera ronda alguien más? Adelante doctor.

Consejero representante suplente del partido Encuentro Social, doctor Félix Andrés Aceves Bravo: Si, buenas tardes, nada más para preguntar ¿si estamos dentro del término que el Tribunal le impone para la resolución?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sí, eh. No nos fijaron un término para estos efectos, porque fue una queja que se presentó durante el proceso electoral de manera especial, con una tramitación de ese tipo que luego fue enviada a per saltum al Tribunal y nos fue devuelta, entonces no tenemos un término en específico para resolverla.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno en virtud de no haber alguna otra participación le solicito secretaria que en votación económica y con las propuestas

que han sido recibidas de la mesa, se pregunte a los consejeros si se aprueba la orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día, en los términos propuestos con las modificaciones que aquí se han vertido, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, por la aprobación de las solicitudes formuladas.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto número 3 del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS INFORMES FINALES, ASÍ COMO LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES PRESENTADOS POR DIVERSAS COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se aprueban los informes finales de actividades presentados por las Comisiones Temporales de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, así como la Comisión de Debates, en términos del considerando VI de este acuerdo.

Segundo. Se aprueban los informes anuales de actividades presentados por diversas comisiones internas de este organismo electoral, en términos del considerando VII de este acuerdo.

Tercero. Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Cuarto. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Asimismo se estarían incorporando las observaciones vertidas en la reunión previa de trabajo por la consejera Virginia Gutiérrez y la consejera Erika Cecilia Ruvalcaba, es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Gracias consejero presidente, muy buenas tardes a todas y todos, bueno pues quisiera en este momento aprovechar la oportunidad para reconocer el trabajo que llevaron a cabo los presidentes, los y las presidentas de las comisiones en las cuales tengo el honor de participar como integrante que son la de Educación Cívica, Participación Ciudadana, Prerrogativas a los Partidos Políticos y Transparencia, y también agradecer a quienes integran las comisiones de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y la de Género por su compromiso por habernos acompañado en los proyectos que como presidenta formulé para esta Comisión y lo mismo a los representantes de los diversos institutos políticos, que componen también el cuerpo que integra estos órganos colegiados, muchas gracias por su participación y quisiera no dejar pasar una cuestión que me parece relevante en el tema de la Comisión de Género, esta elección paradigmática, fue paradigmática porque estuvo precedida por una reforma constitucional en la cual tuvimos la oportunidad de participar como órgano técnico, acompañando a la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado para la formulación de esta iniciativa que permitió revocar una cláusula discriminatoria que decía en el artículo 73 de la Constitución que la paridad de género se exceptuaba de las presidencias municipales. Gracias a un compromiso muy importante de la Comisión de Igualdad de Género y después del Pleno del Congreso del Estado es que pudimos transitar en esta elección con este nuevo marco normativo, esto permitió a su vez que tuviéramos elementos para formular los lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género y no discriminación, y el resultado pues está a la vista, sobretodo en el ámbito municipal, el número de regidoras, de sindicadas inclusive, que son de sesenta y nueve y de presidentas municipal pues nos anticipan un nuevo escenario de participación ciudadana de hombres y mujeres en nuestra sociedad tapatía, perdón y en el estado de Jalisco. Sin embargo, yo no quisiera dejar pasar que justamente nos encontramos en el sesenta y cinco aniversario del sufragio femenino y me parece que resulta indispensable un posicionamiento frente a la declinación de una de esas

treinta presidentas electas, que fue el caso del municipio de Tenamaxtlán, Jalisco, Yolanda Meza en favor de un hombre, Gilberto Pérez Barajas quien fue registrado como sindico, y al respecto quiero señalar que el artículo 41 Constitucional y el numeral 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, como lo que dispone también la norma estatal, establecen como una obligación a cargos de los partidos políticos atender a la igualdad de oportunidades y paridad en el acceso a cargos de elección popular. Lo que ocurrió en Tenamaxtlán, si bien es un municipio muy pequeño, apenas siete mil habitantes, es relevante porque va en sentido contrario de lo que justamente conmemoraríamos este diecisiete de octubre la conquista de la ciudadanía plena de las mujeres y su participación igualitaria en la esfera pública, en ese sentido es un imperativo de los partidos políticos garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de los espacios a los que han accedido, sin simulaciones y sin fraudes a la ley, sin violentar la voluntad popular, sin vulnerar la paridad. Otro hecho que también se conmemora en mes emblemático, como el cincuenta aniversario de la matanza de estudiantes en Tlaltelolco representa la oportunidad para no olvidar el difícil tránsito de un sistema autoritario y monolítico a la democracia, y con ello a un sistema de partidos plural y competitivo como el que ahora tenemos, en el que necesariamente se debe de reconocer el papel que han jugado las mujeres, de ahí la obligación de actuar congruentemente, impulsando su acceso al poder público y al ejercicio de los derechos políticos electorales. Y por último quisiera sumarme al pronunciamiento, de hecho ya por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres que urge tomar las acciones legislativas que se requieran para que en las sustituciones como la que hoy resaltamos, accedan personas del mismo género, es cuanto. Muchas gracias consejero presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Al contrario consejera, gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno en virtud de no haber alguna otra participación le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: a favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor y presentare voto razonado.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueban por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto número 6 del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA ROTACIÓN EN LA PRESIDENCIA DE DIVERSAS COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL; EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y LA DESINTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEBATES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se aprueba la modificación del nombre de la Comisión Temporal de Transparencia, para que se denomine Comisión Temporal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos del considerando VII de este acuerdo

Segundo. Se aprueba la extinción y desintegración de la Comisión Temporal de Debates, en términos del considerando VIII de este acuerdo.

Tercero. Se aprueba la rotación en la presidencia de las comisiones internas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerado IX de este acuerdo.

Cuarto. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Quinto. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Asimismo, toda vez que los asuntos agendados para esta Sesión, el punto cuatro y cinco han sido excluidos del orden del día, se estarán haciendo las modificaciones y los impactos conducentes en el presente acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si, gracias presidente, nada más para preguntar entonces, cómo quedaría la de, la Comisión de Transparencia integrada ¿ahí no hay rotación?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Como actualmente, no habrá rotación.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Okey, por el momento, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno en virtud de no haber alguna otra participación le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor y presentare voto razonado.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueban por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto número 8 del orden del día se refiere al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-017/2018, PROMOVIDO POR ENRIQUE ALFARO RAMIREZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito de lectura a los resolutivos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se declara el **sobreseimiento** respecto del presente Recurso de Revisión, por las razones y motivos, establecidos dentro del considerando II, de la presente resolución

Segundo. Notifíquese personalmente al promovente del presente recurso de revisión.

Tercero. Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo.

Cuarto. En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración la presente resolución. En virtud de no haber alguna participación le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la presente resolución.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueban por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto número 10 del orden del día se refiere al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO INSTAURADO EN CONTRA DE CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO, EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AMBOS DEL CITADO MUNICIPIO; CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS INTERPUESTA POR SALVADOR ÁLAVAREZ SÁNCHEZ, RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PSO-QUEJA-004/2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito de lectura a los puntos resolutivos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se declara infundado el presente procedimiento sancionador ordinario, por las razones precisadas en el considerando III, de la presente resolución.

SEGUNDO. Notifíquese la presente resolución mediante oficio a las partes.

TERCERO. Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este Instituto.

CUARTO. En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido.

Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración la presente resolución. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la presente resolución.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor y como lo mencione en la Comisión emitiré voto concurrente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueban por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El orden del día ha sido agotado.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y por la naturaleza extraordinaria de la presente Sesión siendo las diecinueve horas con veintinueve minutos del día diez de octubre del año dos mil dieciocho concluimos, muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **dieciséis** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **diez de octubre de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **seis de diciembre de dos mil dieciocho**.-----

Guadalajara, Jalisco a 06 de diciembre de 2018.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA